

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de agosto de 1978.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales el Juzgado Federal de 1ra. Instancia de San Nicolás (Buenos Aires) solicita un inmueble que satisfaga las necesidades de su funcionamiento, teniendo en cuenta el estado ruinoso e inadecuado del edificio que actualmente ocupa; y

Considerando:

Que a fin de dar solución al problema planteado y teniendo en cuenta las constancias obrantes en estos actuados y la opinión de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, procede autorizar al llamado a licitación pertinente para lograr la locación de un inmueble destinado al Juzgado Federal peticionante.-

SE RESUELVE:

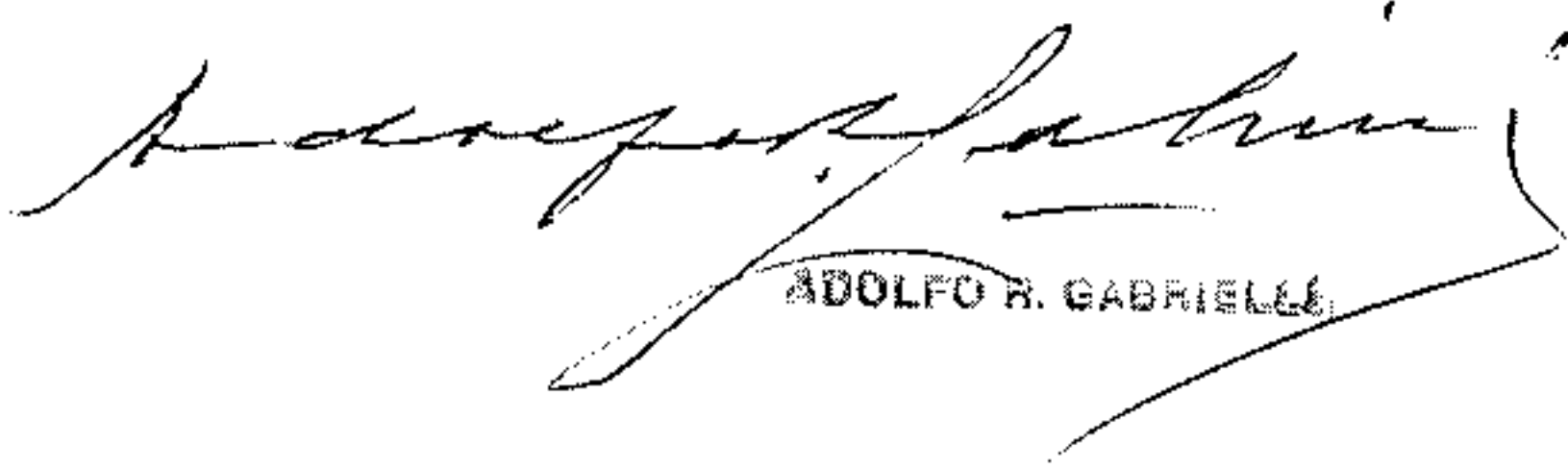
1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar la licitación pertinente con el objeto de lograr el alquiler de un inmueble para el Juzgado Federal de 1ra. Instancia de San Nicolás (Buenos Aires), sobre la base de un pliego de condiciones que deberá confeccionarse con la intervención del Sr. Juez Federal a cargo de dicho Juzgado.-

2º) El gasto resultante de lo dispuesto en el artículo anterior deberá imputarse a la partida presupuestaria pertinente.-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

3º) Regístrese y remítase a la citada Dirección, a sus efectos. Dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.-


ADOLFO R. GABRIELLI